

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°3/2018
CONSEJO DIRECTIVO
COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL
27 DE MARZO DE 2018

Fecha: 27 de marzo de 2018
Inicio: 15:30 horas
Término: 18:30 horas
Lugar: Apoquindo N° 4501, Piso 18, comuna de Las Condes

Asisten los siguientes Consejeros:

1. Sr. Germán Henríquez Véliz
2. Sra. Pilar Bravo Rivera
3. Sr. Andrés Alonso Rivas
4. Sr. Claudio Espinoza Moraga
5. Sr. Jaime Peralta Rodríguez

Preside la sesión el señor Germán Henríquez Véliz en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional. El quórum de la sesión es de un 100%. Se encuentra también presente en la Sala la señora Valeria González, Abogada del Consejo Directivo y secretaria de la presente sesión.

TABLA:

- 1.- Definición de KPIs, medición y cumplimiento, para el año 2018.
- 2.- Definición del mecanismo de Evaluación de Desempeño del Director Ejecutivo y Ejecutivos Principales.
- 3.- Adecuación de niveles Hay y remuneración de Jefes de Unidades dependientes del Consejo.

- 1.- Definición de KPIs, medición y cumplimiento, para el año 2018.

El señor Presidente da inicio a la sesión e indica que corresponde que los señores Consejeros definan aquellos indicadores claves de gestión del organismo, cuestión fundamental para que la administración pueda elaborar sus iniciativas y actividades que concretarán durante el año 2018, las que requieren de una medición específica y metas claras. Agrega que dichos indicadores, metodología y metas claves de gestión han sido puestas en conocimiento de los Consejeros para su respectivo análisis previo, por el Presidente del Comité de Gobierno Corporativo.

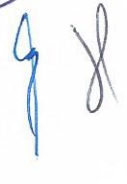
Luego de un intercambio entre los señores Consejeros, se realizan ciertos ajustes a lo ya presentado de manera que los indicadores, su medición y control se encuentren alineados con los ejes estratégicos del Coordinador: Innovación, Competencia, Información, Personas y Procesos.

El Consejo Directivo acuerda, por unanimidad, aprobar los indicadores de gestión, las formas de medición de cada uno, y las metas respectivas para ser aplicados durante el año 2018.

2. Definición del mecanismo de Evaluación de Desempeño del Director Ejecutivo y Ejecutivos Principales.

A continuación, el señor Presidente cede la palabra al Consejero señor Claudio Espinoza quien, como Presidente del Comité de Gobierno Corporativo, explica que de acuerdo a lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo, el Consejo Directivo debe evaluar el desempeño del Director Ejecutivo y de los Gerentes en forma anual y que se propone establecer un mecanismo de evaluación que otorga lineamientos para la evaluación de toda la organización permitiendo generar incentivos y reconocimiento al trabajo bien realizado.

Explica el Consejero Espinoza, que el mecanismo está compuesto por 4 áreas de evaluación:


2 

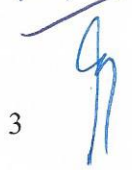

- a) Metas corporativas: entendidas como el conjunto de KPIs globales para todos los trabajadores de la organización. Corresponden a metas específicas que sea necesario alcanzar el presente año y definidas en la Planificación Estratégica en función de los ejes estratégicos y objetivos del año.
- b) Metas por área: entendidas como el conjunto de KPIs para cada área específica o Gerencia, definidos en la Planificación Estratégica y alineados cada una de ellas en ámbitos vinculados a su quehacer, funciones y responsabilidad.
- c) Metas individuales: entendidas como aquellas metas o proyectos específicos definidos por cada jefatura y sus equipos para cada uno de sus integrantes en materias que ellos consideren que pueden realizar mejoras alineadas con los ejes estratégicos.
- d) Evaluación de Desempeño General: abarca la evaluación que cada jefe debe hacer de su equipo. En el caso del Consejo, para el DE y jefes de Unidades a su cargo, y en el caso del DE para la primera línea.

Posteriormente, los señores Consejeros comentan la propuesta presentada por el señor Espinoza y definen los mecanismos de medición y las ponderaciones que se asignarán a cada una de las áreas que serán medidas en la evaluación.

Los señores Consejeros definen que el Presidente del Consejo informará al Director Ejecutivo de la metodología de evaluación que será utilizada en adelante.

El Consejo acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta presentada por el Comité de Gobierno Corporativo, que contiene la definición del Mecanismo de Evaluación de desempeño del Director Ejecutivo y los gerentes, correspondiente al año 2018.

Q. Pzn
3



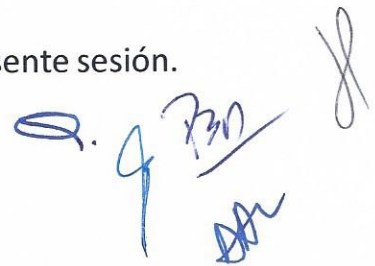
3.- Adecuación de niveles Hay y remuneración de Jefes de Unidades dependientes del Consejo.

El Consejero Espinoza señala que como es de conocimiento de los Consejeros, es menester que para los Jefes de Unidades dependientes del Consejo exista una correspondencia entre los niveles Hay (estudio de descriptores de cargo), y las funciones que éstos realizan. Esto significa revisar los niveles actuales de acuerdo a la propuesta que se presenta, de manera tal que por una parte, estos ajustes reflejen la responsabilidad en los cargos que se ostentan y por otra, sean consistente con los niveles Hay de los ejecutivos dependientes de la Dirección Ejecutiva.

Finalmente, plantea que existe la necesidad de efectuar la revisión salarial anual para los profesionales que dependen directamente del Consejo, de manera que su remuneración sea consistente y acorde al nivel Hay correspondiente según la revisión indicada.

El Consejo acuerda, por unanimidad, aprobar la adecuación de los niveles Hay, a las personas dependientes del Consejo, y el ajuste de remuneración correspondiente.

Siendo las 18:30 horas, el señor Presidente da por concluida la presente sesión.



ACUERDO

CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN EXTRAORDINARIA-Nº 3/2018

ACUERDO Nº EX.-Nº3/2018-01

En Sesión Extraordinaria Nº3/2017 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 27 de marzo de 2018, se acuerda, por unanimidad, aprobar los indicadores de gestión, su forma de medición y cumplimiento, que serán utilizados en la evaluación de desempeño correspondiente al año 2018.

ACUERDO Nº EX.-Nº3/2018-02

En Sesión Extraordinaria Nº3/2017 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 27 de marzo de 2018, se acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta presentada por el Comité de Gobierno Corporativo, que contiene la definición del Mecanismo de Evaluación de desempeño del Director Ejecutivo y los Gerentes, correspondiente al año 2018.

ACUERDO Nº EX.-Nº3/2018-03

En Sesión Extraordinaria Nº3/2017 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 27 de marzo de 2018, se acuerda, por unanimidad, aprobar la adecuación de los niveles Hay, a las personas dependientes del Consejo, y el ajuste de remuneración correspondiente.





Sr. Germán Henríquez Véliz
Presidente



Sr. Andrés Alonso Rivas
Vice Presidente



Sra. Pilar Bravo Rivera
Consejera



Sr. Claudio Espinoza Moraga
Consejero



Sr. Jaime Peralta Rodríguez
Consejero